



MEMORANDO GENERAL ASG Núm. 2015 – 01

A: Talleres de Mecánica bajo Contrato de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Motor del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

DE: Evelyn Meliá Muñiz 
Administradora Interina

FECHA: 30 de julio de 2014

RE: **EXTENSIÓN DE LA CONVOCATORIA SOBRE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

Este Memorando General se promulga de conformidad con las disposiciones del “Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico de 2011”, Plan de Reorganización Núm. 3-2011, según enmendado.

Sirva el presente para notificar que la Convocatoria sobre “Servicios de Mantenimiento y Reparación a la Flota de Vehículos del Gobierno de Puerto Rico” se enmendó a los únicos efectos de extender su vigencia hasta el **28 de febrero de 2015**. Dicha vigencia culminará llegada la fecha antes enunciada o si previamente se adjudica la nueva Convocatoria.

De tal forma, todo taller de mecánica que actualmente esté bajo contrato con la Administración de Servicios Generales (“ASG”) en virtud de la referida Convocatoria y que desee renovar su contrato deberá entregar en la ASG, **en o antes del lunes, 25 de agosto de 2014**, las certificaciones siguientes:

- 1) Certificado de Elegibilidad del Registro Único de Licitadores de la ASG
- 2) Póliza de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado
- 3) Póliza de Responsabilidad Pública por 1 millón de dólares y endoso a favor de la ASG
- 4) Póliza “Garage Keeper” por 1 millón de dólares y endoso a favor de la ASG
- 5) “Labor Material Bond” por \$100,000.00 y endoso a favor de la ASG

De no presentar las certificaciones antes señaladas en la fecha indicada se entenderá que el taller no interesa renovar su contrato.

De tener alguna duda o de necesitar información adicional, pueden comunicarse con la Sra. Ivonne Otero, Ayudante Especial, al (787) 759-7676, ext. 5029 o al correo electrónico ivonneos@asg.gobierno.pr.

Se ordena su más amplia publicación.